31-

Fusagasugá, 2019-05-29

COMUNICADO No. 005

Para: COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Asunto: VALOR DERECHOS PECUNIARIOS PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA DEL 01 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020

La Directora Financiera de la Universidad de Cundinamarca se permite comunicar los Derechos Pecuniarios a la Comunidad Universitaria, de conformidad con los Acuerdos No. 014 de Septiembre 06 de 2012, Acuerdo No. 002 de Abril 29 de 2015, Acuerdo No. 006 del 31 de Marzo de 2016; Acuerdo No. 019 de 11 de Mayo de 2016; para la vigencia comprendida del 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020, de los programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad de Cundinamarca.

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera

Transcriptor: Doris Fernández

24-51